cho colonial, que esas colonias estén regi-

das por un sistema autonómico, porque en realidad no lo es: no es más que un sistema

de descentralización administrativa. Y hay

más: Francia paga todos los gastos de

soberania, incluyendo el culto y clero, y despues les permite establecar impuestos sobre las mercaderias de la Madre patria.

Después de todo, aunque yo estoy bien convencido de que La Unión Constiuctonal

comprende que nosotros no defendemos la autonomía, ni que la descentralización ad-

ninistrativa tenga nada que ver con el sis-

tema autonómico, debo manifestar que no

se sigue que defendamos la autonomía por

pedir una sola Diputación provincial, por

que no hubo otra razón para establecer las seis actuales, en vez de dos ó de una, que el deseo de dar colocacion á mayor número

Nosotros tenemos antecedentes en la isla

de Cuba acerca de las diputaciones provinciales: en 1813 y 1820 á 1823; como que esos

años la isla estaba dividida en dos Inten-

dencias, la una que radicaba en la Habana

y la otra en Santiago de Cuba; se estable-

cieron dos diputaciones provinciales: de mo-

do que han existido menos diputaciones

eso es la autonomía; y allá en Cienfuegos

un señor Porrúa, en un banquete, no sé

donde, ha dicho que eso es la centralización

de toda la isla en la Habana. Nada más

inexacto, y para convencerse de ello basta leer el proyecto de ley que contiene las ba-ses de la Diputación única. La Habana no nombra mayor número de diputados que cualquiera de las otras provincias, y éstas

son las que han de decidir en todo caso, por

En las diputeciones antiguas, en 1813, la

diputación provincial de la Habana, que

comprendia hasta Bayamo, tenia un dipu-

tado por esa ciudad, otro por las Cuatro

Villas, otro por Paerto Principe, etro por la

otro por Panzacola. La descentralización

que pedimos no es la autonomía; creo ha-

cesitaba demostración alguna. Esa descen-

tralización es indispensable para la vida

cada vez ira decreciondo mas y mas, j

todas las libertades políticas que pudieran

dársenos, serían estériles, porque carecerían

de flualidad. Comprendo que no se va a

ninguna parte sin libertades políticas; pero

clo. Por eso me explico lo que decía en 1810

un periódico, El Patriota Americano; que

esa llamada libertad de la prensa no es más

que una maruga política, á eura nugación se duorme la isia de Cuba. Si no tenemos

un cuerpo administrativo que se ocupe de

questros asuntos y defienda nuestros inte-

reses, no es posible que la isla de Cuba pue

da prosperar; y entendemos que esas facul-

pliarse mucho más de le que el proyecto del

justicia en materia de relaciones mercanti-

eñor Maura determina, pues no habrá aquí

no bastan ellas para el bienestar de un pue

de personas.

Telegramas por el cable. SERVICIO TELEGRAFICO

Diario de la Marina AL DIARIG DE LA MARINA.

HABAHA TELEGRAMAS DE HOY.

Madrid 3 de noviembre.

El señor Abarzuza pone algunas dificultades para desempeñar una cartera en el nuevo Gabinete, pero el señor Castelar le ha telegrafiado apremiándole para que acepte.

zuza para ocupir el ministerio de Ultramar, con la conferencia que ayer celebraron los señores Castelar y Maura.

Madrid, 3 de noviembre.

No se conocerá de un modo positivo el desenluce de la crisis, hasta probabilidades, se ha dado á la crisis acepta la cartera de Ultramar se ha. jeturas. Figurando en el nuevo Gabirá precisa una nueva dilación para nete el señor Maura, hecho ya por sí proveer dicha cartera.

mo seguro que los ocuparán los que cepto el señor Puigcerver, que por ñor Abarzuza. No es, pues, dificil prede Gabernación ha sido destinado á futuro Ministerio.

Si acepta el señor Abarzuza la cartera de Ultramar, se dice que será nombrado ministro de la Gobernación el señor Capdepón.

Madrid, 3 de noviembre. douna instancia en el ministerio de Ultramar pidiendo que se cierren las aduanas de Cárdenas y Sagua para el despacho de tejidos.

Madrid, 3 de noviembre. Contestando el señor Abarzuza al ofrecimiento de la cartera de Ultramar que le hizo el señor Sagasta, le

dice: "Castelar sabe como pienso yo." Aun no se ha recibido la contestadion del señor Abarzuza al telegrama que le dirigió el señor Castelar la próxima apertura de las Cortes. cartera en el nuevo Gabinete.

Madrid, 3 de noviembre.

En estes momentos se hallan conferenciando los señores Sagasta y Maura. Supónese que tratan de la provisión de la cartera de Ultramar.

Nueva York, 3 de noviembre. A consecuencia de la queja presentada por Mr. Hughes, jefe de la linea de vapores de Ward, ha sido detenido D. Victor de la Cova, à quien se acusa de haber embarcado ilegalmente en el mes de agosto último v a bordo del vapor l'umuri, cartuchos para armas de fuego, en unos barriles de sebo.

Londres, 3 de noviembre. Telegrafian de Tokio que las fuermas japonesas se han apoderado de Fong-Fang-Chien, poniendo en fuga

á los chinos. El segundo cuerpo del ejército japonés ha puesto sitio á Kin-Chow, con el fin de dejar abierto el camino para llegar à Moukden, capital de la Manchuria.

Londres 3 de noviembre. Avisan de Shanghai, que la prensa de esa ciudad afirma que ha sido recuperada por fuerzas chinas la ciudad de Fong-Fang-Chien, después de un combate muy renido en el que se causaron à los japoneses 5,000 bajas. Añade el despacho que los japoneses que han puesto sitio á la han logrado aun dominar por completo dicha plaza.

San Petersburgo 3 de noviembre. y abatido.

El duelo es general en toda Rusia. La emperatriz viuda de Alejandro III se halla muy postrada, habiendo sufridoun alarmante ataque de histerismo, á consecuencia del in menso dolor que le ha producido la muerte de su esposo.

TELEGRAHAS COMERCIALES. Nueva-York, noviembre 2, a la 5+ dela tard Onens españoiss, 4 \$15,75.

Cantones, A \$1.13. Descuente papel comerciat, 60 div., de 3 a 4 per ciente. Cambles sobre Loudres, 60 div. (banquere-

£ 84.87. Id na sobre Paris, 66 div. (banqueros), A frances 181.

I lem sabro Hamburge, 60 div (banqueres) # 95t. Bones registrades de los Estados-Unidos,

por clento, a 1161, ex-cupon. Centrifugas, v. 10, pel. 96, costo y flete, a 2i, neminal.

Idem, en plaza, a 31. Regular a buen refine, en plaza, de 3 a 31. Azdear de miel, en plaze, de 24 a 21. Mieles de Cubu, en bocoyes, nominai. El mercado, sostenido.

VENDIDOS: 5,200 sacos de azucar. Manteca del Oeste, en tercerolas, de \$10.80 A nominal.

Harins patent Minnesota, \$3.65. Londres, noviembre 2. Ardear de remelacha, firme, a. 101. Audear centrifuga, pol. 96, a 12;6. Idem regular refino, a 9:6. Consolidados, 4 1011, ex-interes.

Paris, noviembre 2. Benig, 8 per 160, 8 162 frances 12) ets.,

Descuento, Banco de Inglaterra, 21 per 100, Cuatre per ciento españel, a 701, ex-inte-

LA CRISIS.

Harto prematuramente han cantado victoria nuestros adversarios por haberse propalado el rumor de que el proyecto de reformas sería modificado se trataba de la redención de un censo, y en su parte más esencial, con la aquiescencia de los señores Gamazo y Maura.

Que alguien haya propuesto esa idea como punto de transacción y avenencia ni lo dudamos, ni nos extraña; pero lo que no es cierto, lo que negamos rotundamente es que tan poco feliz solución haya sido aceptada y mucho me-En los circulos políticos se rela- nos que haya merecido la benevolencia ciona la designación del señor Abar- de los señores Maura y Gamazo, pues no son estos personajes políticos de los que se doblan y pliegan ante circuns. tancias más ó menos difíciles, si otra cosa demanda la justicia.

La resolución que, según todas las que se reciba una contestación defi- viene á robustecer todas nuestras conbastante significativo, y siendo proba-Respecto de los demás puestos en ble que la cartera de Ultramar la de elministerio, puede considerarse co- sempeñe persona de los antecedentes y circunstancias que concurren en el se haberse negado á aceptar la cartera decir las corrientes que privarán en el

Otro detalle muy elocuente es el que á última hora se nos telegrafía. El senor Castelar, cuyas opiniones sobre materias coloniales son bien conocidas y que á mayor abundamiento confe Un diputado catalán ha presenta- renció no ha mucho con el señor Manra, mostrando su conformidad con el proyecto de Reformas, ha telegrafiado al señor Abarzuza, quien, como es sa bido procede del posibilismo, rogándoe que acepte la cartera de Ultra nar.

Ante la realidad de tales hechos, ya pueden seguir regocijándose los enemigos de reformas beneficiosas para el pais, que nesotros esperamos tranquilos el definitivo resultado de la crisis y

CIRCULO REFORMISTA

Velada del 30 de octubre de 1894.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE DON CIRIACO MAR-TEL Y DON S. KNIGHT) Discurso del señor de la Cerra y Dieppa (D. Francisco.) Senores.

Ahora como en otras ocasiones, me apresuro ante todo á daros las más camplidas gracias, por los aplausos que me dirigis. Aplausos que resuenau dulcemente en mi orazón, porque demuestran la estrecha soidaridad que existe entre vuestras ideas y as mias, y que alentamos unos mismos pro-

No per más entendido ó elocuente, sino por la circunstancia de haber sido uno de os firmantes del Manifiesto, que sirvió de explierción y comentario anténtico al programa del Partido Reformista, recibi de nuestro ilustre y querido Presidente la honcosa y muy dificil misión de dirigiros la paabra en esta fiesta. Y á la verdad, todavía al subir las escaleras del Circulo me preocu paba sobremanera lo que debia decir y l que importaba callar, cuando me advirtió un amigo que el periódico La Unión Cons titucional, en su alcance de la tarde, me exhortaba á que explicase la diferencia que porque el tesorero debe tener fianza. Y abía entre la descentralización administrativa que pretendemos y el credo autonó mico, y al saberlo exclamé, ya tengo hecho mi discurso, y asi es, en efecto, mi discurso está hecho, porque tengo la tesis más amplia y conceptuosa que pudiera apetecer. Aunque en realidad de verdad, yo pudieestación naval de Port Arthur no ra decir a La Unión Constitucional, que no estoy obligado á demostrar cómo la descentralización administrativa que defiende e partido reformista no es la autonomía. Si La Unión Constitucional entiende que la Dicen de Livadia que Nicolás II descentralización administrativa y la autoha pasado el diade ayer muy triste nomía son una misma cosa, cample á La Unión demostrarlo, pero no decirmo a mi que lo demuestre. Al que sienta una afir-mación corresponde probarla. (Aplausos.) Para entrar en esa demostración, tengo necesidad de partir de un supuesto, que es tan claro como la luz del sol, á saber; que

estamos muy mal. Una de las cosas que más descomponían al Sr. Fabié, era oir decir que este pais se hallaba mal gobernado y peor administrado; más al que lo dudara, le bastaria, para per madirse de ello, ir desde Palacio á la Quinta de los Melinos, que es el camino que han recorrido algunos Gobernadores generales an todo el tiempo de su mando. Yo creo, y vosotros lo crecis también, que estamos mal gobernados y peor administrados. Y no son generalidades, no son vaguedados, sehores, porque es fácil generalizar y dificil concretar hechos. Y en este caso lo que importa es presentar hechos concretos. Me

seria fácil citar muchos cjemplos que de-muestran cómo andamos y la necesidad que hay de que esto se remedie; así como del remedio que demanda la gravisima enermedad de que adolece el cuerpo social en a isla de Cuba. Pero entre tantos ejemplos como se me

curren citaré uno 6 dos, cuando más tres, porque con sólo ellos se demuestra la proanda injusticia de que somos victimas, la

TANDAS

A LAS 8:)

razón con que clamamos por ese remedio y se cierra la boca á los que, como La Unión Constitucional, dicen que nos quejamos de vicio. Comienzo.

No hace mucho (y eso hará patente el desbarajnste de nuestra administración), he visto un expediente, en si muy sencillo: no transcurrió más tiempo desde que se presentó la instancia del interesado hasta que se declaró que la redención procedía, que el espacio de diez años, porque la ins tancia se presentó en el mes de agosto de 1884, y se despachó en agosto de 1894; de donde resulta que para resolver un asunto tan sencillo, se ha gastado tanto tiempo como el que duró la guerra de Troya, y eso que allí intervenían los dioses y las diosas, aquí por desgracia no ha mediado ningún Dios en el expediente. (Aplausos y risas) Pero lo más curioso no es la circunstan-cia del tiempo transcurrido, sinó la razón de porque transcurrió tanto tiempo. Se tra-taba de averiguar cuando había ingresa-do la instancia en la Principal de Hacien-da; y para ese trámite que era cosa tan baladí, no hab'a más que ver el libro de entradas de la Principal. La instancia se había presentado en el mes de agosto, y precisamente faltaban cuatro folios correspondientes a dicho mes y con ellos el dato que se trataba de adquirir. En esto no había madel Archivo la tenía el portero, quien se la nabía entregado, y desde entonces no en traba en el Archivo sin la compañía del portero. Y vo pregunto, señores: ¿es posiole que con semejante desbarajuste vayamos á ninguna parter jes posible que con tal desconcierto se pueda hacer nada en un

pais donde pasan semejantes cosas? Pero todavía hay algo más grave. Aqui tenemos nn reglamento para la exac ción de derechos reales, y en la Penínsu a tienen otro: el nuestro es del mes de ju lie de 1892, y et de la Península del mes de septiembre del mismo año: uno y otro tienen el mismo origen: una ley de bases aprobada en el mes de junio de aquel año.

Para que se vea como se gobierna y adninistra en la Península y cómo se nos gopierna y administra á nosotros, citaré un caso. Muere un hombre y deja ocho casas: cuatro en la Habana y cuatro en Madrid; nstituye por heredera usufructuaria á su esposa, y ordena que á la muerte de esta pa-sen á su hermano. Este se dispone á pagar en Madrid les dereches reales que pudieran corresponderle por lo que debe adquirir á la nuerte de la usufcuctuaria; pero en Madrid e dicen: "Seria una injusticia cobrarle a usted una cosa que no ha heredado; cuando isted tenga la plena propiedad, entonces pagará la parte que le corresponda sobre el valor de las casas." (A quién se le ocurre que tuviera que pagar ahora? Y va muy satisfecho, envia a Cuba el testamento, y aqui le dicen: "tiene usted que pagar, poradquiera la nuda propiedad. Y el hombre se pregunta: ¿"pero Madrid y la Habana nedios de averiguación que los artículos reales, como podría salir de la duda? (Aplausos.) Pues todavía suceden cosas más grahan de consistir siempre en que el dinero la muerte le repugna.
llegne á las arcas del Tesoro; y todos creiamos, es deoir, yo creia de buena fé que phar el censo, si tiene cuando el dinero se encontraba en las arcas del Tesoro, estaba seguro, siquiera por las dificultades que á nosotros nos cuesta sacar de alli algo. (Risas y aplausos.) Pero está visto que me había equivocado: porque ha sucedido el caso de que, descansando pacificamente cien mil pesos, en la Tesoreria Central, el tesoro haya propuesto al Intendente de Hacienda, enviar esos cien mil pesos à la Administración de Matanzas, y en el trayecto de la Habana á Matanzas desapareció el Tesoro, y lo peor es que de saparecieron también los cien mil pesos. (Ri

sas y aplausos.) Y entonce se dirá: por lo menos una parta del dinero desapare ido se recuperará, aqui entra algo peor, verdaderamente es-tapendo; que teniendo el tesorero dada cofianza una finea, la finea no se encuentra en ninguna parte. ¿Pero cómo es posible que se de en fianza y se inscriba en el Registro de la propiedad una finca que no existe? Pues así es; y yo me alegraria de que en el Congreso, donde hay siempre quien se ocupe en preguntar á destajo, hupiera álguien quien preguntara cómo anda el expediente de reintegro incoado, con el cas del tesoro público la cantidad desaparecida, aunque tengo la convicción de que el Tesoro no se reunirá más nunca con esos

100 mil pesos. (Aplausos.) Y basta de ejemples, porque si sigo no acabaría en toda la noche. Quedamos en que estamos muy mal: ¿qué harémos, por tanto, para salir de esta situación? El partido Reformista ha levantado bandera, y ha dicho á vuelta de otras mil cosas muy buenas y hasta excelentes, que aceptaba el plan de reformas del Sr. Maura; y lo aceptaba no tal como el Sr. Maura lo había presenta ' do, pues vá mucho más allá; y en su pro

grama ha fijado las facultades que debe electores pertenecientes á institutos armatener la Diputación única.

aumenta la dificultad, y digo que aumenta la dificultad, porque abora resulta que en el partido U. C. aparecen dos tendencias: la sina que se dice liberal, y la otra genuina mente conservadora, por el Sr. Corzo. Y voy á ser franco, Sres.; no me gusta mentir, y aunque me gustara, no mentiría en presencia de un auditorio tan distinguido: en el fondo todos están de perfecto acuerdo y iensan y sienten como el Sr. Corzo: ne quiere ninguno ni un átomo más de liber-tad; y la razón es evidente: ¡qué libertades ha de querer el que ha tenido la domina-ción? Lo que piden es que se les deje gober nar y administrar á su antojo, y como no se les deja, se dicen perseguidos; lo que desean es perseguir al país, porque, en realidad, el país lo constituyen los reformistas y los au-

Los que quieren pasar plaza de liberales, dicen que aceptan todo lo que en la Penín-sula existe; pero con cortapisas, porque viene después lo de la posible y racional asi-milación, no explicada, ni entendida por ellos mismos. Al partido U. C.,—de alguna manera he ge llamarlo—lo dí una vez por muerto, y la verdad es que lo estaba y aún icia; ique malicia había de haber? Sino que faltaban los cuatro folios, y no era posible averiguarlo. (Risas). Y respecto del expediente que no era posible al que informaba suministrar más datos, porque cuando vino á encargarse de su destino, la llave dal Archivo, la tenta al portare, quian so la Parto de Fistas que aquel D. Pedro de Parto de Fistas que aquel D. Pedro Recio, de Firteafuera, natural de Almodó var del Campo y médico de Sancho Panza, en la insula Barataria. El partido de U. C. representa el papel de aquel célebre médi-co. Cuando Sancho queria gustar de algune de los manjares de que estaba cubierta l mesa, el Dr. Recio, tocándolo con su varila, decia: no lo consentiré, y el plato era retirado; si intentaba comer perdices, el médico, recordando el precepto de Hipócraeu: amnis saturațio mala est, perdices auem pessima, decia que se lo llevasen: y así estorbaba que el flamante gobernador probase la olla podrida, ni niugún otro guiso; con lo que, dice Cervantes, el infeliz Saucho uvo que desayunarse con dos ó tres tajaditas de membrillo, sumamente delgadas y quedó tan en potencia propincua de morirse de hambre como antes de sentarse á la

mesa. (Aplausos u risas.) Así acontece al partido de unión consti-tucional, cuando nos dice: aceptamos todo género de libertades; los verdaderos libera s somes nesotres, y si aqui hay alguna bertades a nosotros se deben. Mas llega la hora de lo prueba; se anuncia que se ha presentado una proposición al Congreso para que los alcaldes sean nombrados por los Ayuntamientos, y el partido de unión mer, en que se se incluian les artículos de su comercio, para su industria, para su agriconstitucional, el liberal, recordando á su la Madre Patria. Y para que se vea la dicultura. Todo eso debe tenerlo la Diputantecesor don Pedro Recio, natural de Alversidad de criterio que existe entre los ción, y sin ello el país no adelantará nada, mediovar del Campo, grita: fuera esa preposición: eso tiene un sabor marcadamente separatista. Otro tanto ocurre con el sufragio. El partido de unión constitucional es que el reglamento dice que pague el que partidario de la extensión del sufragio; pe ro se trató de rebajar á 10 pesos la cuota á os electores de diputados á Cortes, y se están en España, ó no? Sinó tuviera más opuso á semejante rebaja, como se opone á la rebaja del censo electoral para diputadel reglamento para la exacción de derechos dos provinciales y concejales. Y la razón es obvia, señores, el partido de unión constitucional no puede liberalizarse porque eso ves, por que parece que las dificultades aquí es contrario al instinto de conservación y

Ni qué necesidad experimenta de am. pliar el censo, si tiene sus listas preparadas y en ellas figuran honbres que no tienen un cuarto, y otros que están en el se pulcro durmiendo el sueño de los justos? distrito de Guanajay, donde figuran como contrario. electores catorce artilleros y seis guardias | Poes bien: á nadie se le ocurre decir, ha- provincial. civiles? Pues un partido que cuenta con blo de los que han estudiado algo de dere-

ener la Diputación única.

El partido de Unión Constitucional, que ne exige por medio de su órgano doctrinal de acudir á las personas civiles? Y de aquí que yo pruebe lo que no estoy obligado a se sigue otra consecuencia: si los diputados robar, ¿qué dice à todo esto? Aquí si que se eligen por personas que no tienen deredarse, en el camino de la reforma electoral: de aquí deduzco que el partido de unión constitucional no puede consentir que venga nada que sea justo ni verdaderamente iberal Por todo esto nació el partido reformista, porque nosotros, yo por lo menos, me ahogaba en aquella agrupación, que no era ya un partido, sino una máquina neumática, en que por muy resistentes que faeran nuestros pulmones, nos faltaba el oxígeno indispensable para la respiración. El partido de unión constitucional fué otra cosa en sus primeros tiempos; pero des pués se desvirtuó y dió al olvido su programa, y nos vimos precisados á constituir el partido reformista, que tiene un prograna y procedimientos más de acuerdo con los legítimos y verdaderos intereses del provinciales de las que tenemos ahora. El país. Hemos traido á ese programa todo lo periódico La Unión Constitucional dice que que realmente tiene derecho el país á pedir: hemos aceptado el proyecto Maura presentado á las Cortes, y que será ley en breve, y hemos pedido que se nos conceda

lo que en años pasados se otorgó á la isla de Puerto Rico. Se nos dice que tiene un marcado sabor autenomista, y que cen ella se perderia la Isla de Cuba: Les il Puerto Rico no se ha perdido, cómo nos vamos á perder noso-tros, cuando la diputación única de Cuba tendrá menos facelitades que la de aquella isla? Afirman los de la Unión Constitución diputación provincia comprendía hasta Roman los de la Unión Constitución diputación provincia comprendía hasta Roman los de la Unión Constitución de la Constitución provincia comprendía hasta Roman los de la Cuba de l nal que la Diputación única, que las facultades que pedimos para ella, que la descen-tralización administrativa que demanda el partido Reformista, es la autonomía; y yo Vuelta Abajo, y lo que es más extraño, co-pregunte: ¿pero no hay otras colonias en el mo en 1813 los desaciertos de los gobiernos mundo que tienen esas instituciones con no habían ocasionado aún la pérdida de la más extensas facultades, y sin que á nadie Florida, la Diputación provincial tenía un se le haya ocurrido llamarlas autonómicas? No quiero hablar de las de Inglaterra, porque entre hesotros no están en clor de sandad; sino de las francesas; y noto que en berlo demostrado, y á fe que la cesa no nea Martinica, la Guadalupe y la Reunión, existen hace tiempo los Consejos generales, con muchas más facultades que las que se política y económica de la isla de Cuba; no conceden á la Diputación en el proyecto se puede administrar la isla desde Madrid, presentado á las Cortes por el Sr. Maura; y urge que todas las facultades que pedimes porque los Consejos generales tienen la fa-cultad, entre otras, de establecer, ya im-puestos de aduanas sobre las mercaderías Mientras no tengamos una Diputación extranjeras; ya el octroi de mer sobre los productos de toda procedencia. Y en la de tener buena administración, ni sacar Martinica, optaron per suprimir los derechos de aduanas, estableciendo el Octroi de fructifero y beneficioso para el país, para

modovar del Campo, grita: fuera esa pro- i pueblos y como en otras partes se tiene mas i exacta noción de la justicia que entre nosotros, como en aquellas colonias establecieron el octroi de mer, sobre los productos ranceses, el Secretario de Estado de las Colonias, en 1886, dirigió una comunicación á los Presidentes de dichos Consejos manifestándoles que la Francia había hecho muchos sacrificios, sobre todo después de 1870 y 71, que era de temer que en el Parlamen-to resultaran voces contra el acuerdo de aquellas Corporaciones y les suplicó que in-dujeran á estas á restablecer los derechos de aduanas. Y conviene advertir que el citado Secretario insistió en que los Consejos tenían perfecto derecho para obrar como lo tades de la Diputación insular deben amhicieron, y en que el arancel no habría de gravar los artículos alimenticios, las materias primas y los útiles é instrumentos de Qué reforma electoral se necesita en el todas clases. Entre nosetros sucede todo lo les y de arauceles, en tanto que no resida

la facultad de hacerlos en la diputación En la Monarquía absoluta era de fácil

EL TURCO vende 100,000 metros casimir superior, sin competencia.

1,000 calidades de forres, etc., etc., etc. Se dan muestrarios.

a 31 O

Todo comprador en esta casa será socio con un 8 por 100. Monta 11, 13 Pedro Abin. Habana.

SURTIDOS PARA INVIERNO En la peletería importadora EL CASINO OBISPO Y BERNAZA.

Se han recibido de Ciudadela y Philadelphia, pará señoras, caballeros y niños, tres remesas de calzado fino fin de hacer que ingrese de nuevo en las ar- de los modelos más modernos que se han inventado en esos dos centros fabriles.

El calzado de esta neletería es elegante y cómodo por estar construido con hormas del PAIS, la confección del mismo es escrupulosamente vigilada por nuestros agentes en las fábricas, y para garantía de sus consumidores lleva estampado en la planta la marca de la casa Especial para la peletería EL CASINO, Ciudadela ó Philadelphia. respectivamente. En EL CASINO hay colchonetas donde esceger, alfombras, tapices, paraguas y capas sparamallas,

Para calzado con comodidad, elegancia y á precio de situación, ir á la

PELETERIA EL CASINO, OBISPO Y BERNAZA

Shoe Store. English Spoken. Telefono 876.



TEMPORADA DE VICO. TA MARINA ISIEMPRE ELLA!

Oportuna siempre, avisa haber recibido de su propia fábrica NOVE-DADES en calzado de charol y de becerro de GRAN ELEGANCIA propias para asistir al Gran Teatro. El mejor charol FRANCES.

PIRIS Y ESTIU.

COMPANIA DE ZARZUELA. FUNCION POR TANDAS.

Por las Sras. Alemany, Sendra y los Sres. Berges, Lacarra, Villarreal, Ba-

PRECIOS POR CADA FUNCION.

HOY 3 DE NOVIEMBRE.

solución nuestro problema económico: en la monarquía constitucional no la hatenido, ni la tendrá jamás de seguir como vamos. En la monarquia absoluta homos obtenido grandes ventajas; y yo no la defiendo por lo que tuvo de absoluta, sino por lo que tuvo para nosotros de beneficiosa y liberal.

Dependiamos entonces de la voluntad de un solo hombre, que no tenía necesidad de contar con los votos de nadie: gobernaba y contar con los votos de nadie: gobernaba y reinaba por su propio derecho: consideraba á todos como vasallos, pero no establecia distinciones y supo hacernos justicia. Empeño más glorioso y más dificil que el de derogar la ley de relaciones comerciales ha sido quitar el monopolio comercial de la Isla, á Sevilla y á Cádiz, y eso lo ha hecho el rey Carlos III. Empeño más dificil fué el abrir los puertos de Cuba al comercio extraujero y Fernando VII acertó á realizarlo. Al conde de Santa Clara le ha costado la

Al conde de Santa Clara le ha costado la Capitanía general el comercio de Cuba con los neutrales; vino un nuevo Gobernador superior, el marqués de Someruelos, para hacer cumplir la Real Orden que impedia á la isla de Cuba comerciar con los pueblos etxranjeros: el país estaba entonces unido, y era de opinión que la Real Orden, no po-día cumplirse, y no so cumplió. Y el Rey

lo tuvo por bueno. lo tuvo por bueno.

Pues bien, señores, eso que la isla de Cuba ha podido conseguir de los reyes ab solutos, no lo puede conseguir con régimen constitucional, de los partidos gobernantes, cualquiera que sea su filiación política, monárquica ó republicana. Hoy se unen los diputados de diversas regiones de la Península, é imponen á la colonia el régimen económico más provechoso á sus distritos: en el fondo todos están de acuerdo; tienen el común pensamiento de que si las tienen el común pensamiento de que si las colonias no sirven para lucrar con ellas, para qué sirven?, y es necesario que el comercio de las colonias esté supeditado al de la Metrópoli; de ahí que no consigamos nada, pues 30, 40, 50 6 100 votos nada significan contra 300 votos de la Península: todas las regiones se unen, todos están de acuerdo cuando se trata de los asuntos económicos de la Metrópoli. Y en tanto que nosotros no tengamos derecho á regular nuestras relaciones comerciales, mientras no podamos hacer nuestros arauceles, y eso es lo más importante, no se nos hará justicia. Por eso necesitamos una diputación para llevar á cabo esas reformas. Con la diputación única del señor Maura no podríamos hacerías, y sobre ello no me forjo ilusiones, muchos creen que bastara para remediar nuestros meles y mañana al immediar nuestros males, y mañana al implantarse se dirá: ¿dónde están las ventojas de esa Diputación Hay que tener en cuenta lo que decía el periódico La Discusión con mucho acierto: la Diputación única no es un fruto, es una semilia: á nosotros toca continuada.

Nosotros nunca iremos hasta la autonomía; nosotros entendemos, y esta es la línea divisoria que nos separa de los autonomístas, que cumple al gobierno de la Nación gobernarnos, y á nosotros administrar. En otras palabras: no estamos por el gobierno del país por el país, sino por la administración del país por el país, sino por la administración del país por el país. (Aplausos.) No creo yo que con este sistema se pierda la isla de Cuba; creo por el contrario, que el isla de Cuba; creo por el contrario, que el sistema de la unión constitucional es bueno para sacar el españolismo del cuerpo á Pelayo mismo, si resucitara y habitara entre nosotros. (Grandes risas y aplausos.)

No creo que los pueblos se subleven cuando están contentos, sino cuando están disgustados. En Cuba será locura insigna atentar de nuevo [contra la paz, con la ex-periencia adquirida. La isla de Cuba ticne más experiencia que el partido unión constitucional. La isla de Cuba sabe que la independencia no es la libertad; la isla de Cuba quiere ser española, pero también quiere que se la gobierne con justicia. El gobierno debe tener plena confianza en el partido refermista y o fia en que su toronio. no en que autonomi tas y reformistas defenderán siempre la causa de España, pero sé también que en tanto quede un sólo reformista no perecerá

VAPOR FRANCES

Esta mañava entró en puerto el va-por francés Normandie, de St. Nazaire, Santander y Coruña. Conduce á su bordo 1,406 pasajeros, en su inmensa mayoria inmigrantes.

EN HONOR DE VICO.

El Sr. Marqués de Cervera y de Villa Itre nos participa en atenta comunicacién, que cediendo con gusto á las indi caciones de nuestro querido amigo el Alcalde Municipal Sr. Alvarez, y á las de algunos Sres. Concejales, ha dejado sin efecto el almuerzo con que algunos amigos pensaban obsequiar al eminente actor Sr. Vico mañana, domingo, con objeto de que haciendo suyo el Munici pio el obsequio, tenga mayores propor-ciones esa manifestación en honor del gran actor español.

Los Sres. Alvarez, Marqués de Cervera, Zorrille y Pérez saludaron anoche al Sr. Vico, y en ese momento el Sr. Alcalde invitó, á nombre de la Corpiración municipal, para ese banquete, explicándole las cansas de la suspension del que estaba preparado para ma-nana, con frases que el Sr. Vico agradeció infinitamente.

El Sr. Marqués de Cervers, en su co-municación da público testimonio de gratitud a las cuarenta y ocho dignisimás personas que se habían suscripto para el banquete proyectado y al Sr. D. Felipe Gonzalez, dueño del restaurant, por su excelente buena voluntad.

FOLLETIN

LOS MONSTRUOS DE PARIS.

NOVELA ORIGINAL

PAUL MAHALIN.

Sets novels publicada per El Cosmos Editorial, se halla de venta en la "Galería Literaria", Obispo nº 55.)

No omitió nada, detalló todos los pormenores del episodio, todas las circunstancias; atribuyó á cada cual la participación, que tanto en la prepa se—le contestó el pillete.—¡Cambia de na, había operado en él una converración como en el desarrollo del crínombre con la misma facilidad que de sión, cuyos efectos se manifestaban men tenía; contó la salvaje pasión que fisonomial Lo que no me cabe duda es, pien en aquel instante.....

Rupin sentía por su hermana; la parte que acabará por morir en el pellejo de que la doncella había tomado, el valor un canalla, á quien guillotinen, á no na —la dijo el Sr. Fontanai inclinándo que la doncella había tomado, el valor un canalla, á quien guillotinen, á no dos centeras cuchilladas de Replumase. da, á las que con tanta frecuencia se El faé quien concibió la idea de intro hallan expuestas las gentes de su cadacirse en la concibió de idea de intro ducirse en la posesión en que vivía su laña.... hermana, con objeto de robar todo cuanto hubiera podido, ayudado por la doncella; pero ci maestro, al cual había comunicado sus proyectos, se había encargado de llevarlo á buen término, cabando mano de una guadrilla de ga. echando mano de una cuadrilla de ga-napanes, que tenía siempre á su dispo-marchado de la sala hace breves mo-

de ser pasaportado para la Península, embarcando en dicho crucero el de igual graduación D. José Suances y dante.

Ha hecho entrega del cañonero Tele-grama, por desarme, el teniente de na-vío D.Juan de los Peredos y Castellany.

A las ocho de la mañana de hoy, y bajo la presidencia del Jefe de Estado Mayor, Sr. D. Pelayo Pedemonte, se gui.

Accediendo á lo solicitado sobre tras lado de fianza por D. Bernardo Ilisáste gui.

NOTICIAS DE MARINA.

Ha desembarcado del crucero Oristóbal Oolón el teniente de navío D. Antonio Andrade, sobre creación
de Real Orden, el teniente de navío de
primera clase D. Juan Vignau y Vi
gel Ramos Izquierdo, en espectativa
niente de navio D. Salvador Moreno y
niente de navio D. José Ouan
Disponiendo se remita copia del expediente promovido por D. José Ouan

INDICES.

HACIENDA.

D. Antonio Andrade, sobre creación

Disponiendo no procede por ahora acuerdo alguno en expediente del Sr. Conde de Casa Lombillo.

Nombrando oficial segundo de la sec-ción de Atrasos de la Intendencia á D. Félix Iznaga. Idem oficial primero de Hacienda de la Administración de Matanzas á Don

Luis Martinez. Declarando cesante del cargo ante rior à D. Luis Ramón Betancourt.

Trasladando á la plaza de oficial primero de la ordenación general á Don Joaquín Manjón.

Nombrando Jefe de 3ª clase á Don Ramón Mira. Trasladando á la plaza de Oficial 3º de la Aduana de Nuevitas, á D. Gui-

llermo Guiralt. Nombrando para la plaza de oficial 2º de idem, á don Félix María Calle-

Manifestando que los Registradores de la Propiedad, no tienen derecho á dirigirse directamente al Ministerio de

Distando varias disposiciones relativas á los cuerpos facultativos de archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios.

Condenando la mitad de la multe impuesta á la Aduana de Baracoa.

Aprebando el fallo de la Junta Ar. bitral en el expediente de los señores Bauriedel y Compañía, y nombrando vocal de la Junta de Aranceles á don Alfredo Fernández.

Declarando cesante á D. José Teno. rio, oficial 3º de Pinar del Rio, y nom. brando en su lugar a D. Enrique Ra.

Nombrando oficial 3º de Santiago de Cuba á D. Dario Crespo. Id. oficial 4º de la id. á D. Juan Evan.

gelista Bravo. Id. 3º de la Intendencia á D. Manual



LA GRAN SENORA, siempre dispuesta á ser la primera en presentar al público todas las conveniencias posibles dentro de la situación difícil porque atravesamos, ofrece desde hoy el gran espectáculo de un espléndido surtido de telas para invierno, cuyos precios será difícil, 'si no imposi-Véase la muestra: ble igualar.

LANILLA INGLESA ESTAMPADA EN PRECIOSOS DIBUJOS, A MEDIO.

MUSELINAS DE LANA COLOR ENTERO, A UN REAL.

CACHEMIRAS DE LANA COLOR ENTERO Y A CUADROS ESCOCESES, A UN REAL.

NUEVA REMESA de las tan renombradas ARGENTINAS DE LANA con listas de seda, artículo especial de esta casa, A UN REAL.

Y al tenor siguiente, espléndido surtido en lanas bordadas, buratos de lana, alpacas tornasoladas, crepés lisos y bordados. Con decir que se acaban de importar CIENTO CINCUENTA MIL PESOS en artículos de invierno, y que, como siempre, esta casa no ha de reparar en precios para su pronta realización, podrá juzgar el público si ha de reparar en vender barato, dando por dos lo que vale seis.

¿Quién más que LA GRAN SEÑORA vende MEDIAS DE COLOR ENTERO á cuadros y listas, pala causa de España en Cuba. (Aplausos entusiustas. El orador es felicitado vivamente.) tente francesas, para niños, A TRES PESOS LA DOCENA?

¿Quién como LA GRAN SEÑORA puede vender PIEZAS DE CREA DE HILO con 30 varas, á 3 y medio pesos; WARANDOL dos varas de ancho A UN REAL vara; COTINES á un real y mil locuras más por el estilo!

Gran colección de abrigos de casimir para señoras y niñas, de todas clases, formas y precios, cuya realización se impone, sin parar mientes en su verdadero valor.

FRAZADAS Y COLCHONETAS! No haya temor al frío, que en

se regalan ó poco menos colchonetas y frazadas.

NOTA FINAL.

LA GRAN SEÑORA puede hacer todo esto porque recibe directamente todos los artículos que expende, teniendo establecidas sus ventas al por mayor y al detalle en las mismas condiciones y aún con más ventajas que los almacenes. Hacer las compras en LA GRAN SENORA representa una economía de gran consideración.

C 1609

ba y que todas las noches á eso de las continuó su relato. doce, recibía en su casa á un amante,

-¡Había adivinado de lo que era cae sus maternales cuidados, y cómo, en paz ese bandido! ¡Hace un momento fin, esta última, con sus incesantes cuique se hallaba á nuestro lado! Es ese dados y sus evangélicas exortaciones,

y el heroismo del *Hombre Esqueleto*; ser que antes le quiten de en medio la puñalada de la señora Buitre y las por una de esas coincidencias de la vi hallan expuestas las gentes de su ca-

-El personaje en cuestión se ha sición; el maestro faé quien quiso des-hacerse del marqués de Rosargues, va-liéndose de aquella tentativa de robo; maestro faé quien escribió la carta

diciéndole que La Noguipa le engaña- , El hijo menor de la señora Baitre ,

Explicó cómo, después de la herida con el objeto de que el gentleman se perdiera para síempre si al llegar á sustraerse á las pesquisas de la policía y de la gendarmería de Chatou, es graciada en los brazos del descorazona- condiéndrse, quizás sin darse cuenta de do Rupin...

En aquel momento, Lázaro, sin poderse dominar por más tiempo, exclamó:

Hebro adirinado de la composição do, llevándole con ella para prestarle sus maternales cuidados, y cómo, en dichas con tanta dulzura, con tanto ca--No me extrañaría que así se llama riño, y con una elocuencia tan cristia-

se aute la religiosa.

Esta le saludó sin contestarle. -Ahora ya no me queda más que una cosa que deciros -añadió Arsenio, - pero para hacerlo, necesito que la monina se halle presente. El presidente llamó a un njier.

-Ofreced el brazo a Marta Smit para conducirla hasta aquí, la faerza ar de pa mada está dispensada de escoltarla roto? desde este instante.

La ci-ga entré. No babía preguntado sioniera si la llevaban para leerla la el pecho y en la actitud de una mártir. tirio....

Respiraba con gran trabajo, tenien do fijos sus ojos en el vacío.

-S-norita-la dijo el presidente, no sin cierta emoción-siento que vuestro silencio os haya expuesto a pruebas cayo dolor solamente ahora comprendemos. Inmediatamente os devolveremos la libertad y con ella las simpatias, Apenas hubo terminado estas pala lia. Esto lo sé por mi misma mamá y la estimación y el aprecio de las gentes bras, cuando cayó medio desvanecida por mi propio hermanito, que precisa-

goloso que naturalmente, tales excesos do ésta volvió á reinar, dijo, acentuanmediar, fai tan golosol ...

La joven, al oir aquella voz se ex-

-Además, dulce y buena criatura, mano tuyo. No eres ni la hija de le sentencia. Iba al lado del ujier, que la fe pido mil perdones por no haber veni guiaba, con los brazos eruzados sobre do antes á sacarte de tan horrible mar-

Pero Marta le rechazó con horror di-

sangre de nuestra madre y de nuestro Fiscal no se puso bien los anteojos para hermano, à los cuales acabais de entre- ver claro en el asunto del Vesinet, es gar al verdugo!

-Y he sido yo quien lo ha dicho to risueña, tenía un aspecto muy singular. do.... ¡Qué quieres monina, soy tan Esperó á que rensciera la calma. Cuan tenían que producir un día ú otro un do mucho las palabras para que todos

mar, porque llevaré por mucho tiempo, padre, era el padre -¡Y no me arrepiento de haberlo he-io, que caramba! El que rompa los un exceso de cariño me han causado. Petrificado. cho, que caramba! El que rompa los un exceso de cariño me han causado. petrificado, vidrios que los pague. Por qué habías de pagarlos tú, cuando tú no los has rida Noguipa, no tienes por qué apia ducide a ducide a companyo de pagarlos companyo de caramba. darte mucho de su suerte. Mama Bui pas-Y se dirigió cariñosamente hacia e | tre no te tom nada, es decir, que no es | tu mam + y Rapin no es tampoco he-

i la hermana del otro. Los concurrentes lanzaror acoro una

Arsenio prosiguió con solemnidad. -Tan cierto como esa luz está sobre -¡Déjame, desgraciado!....¡No me la mesa; tan cierto como yo soy un pi-toques!....¡Tienes en tus manos la llastre, y tan cierto como que el señor que esta joven no pertenece á mi famipor mi propio hermanito, que precisa-

-Si, pobre niña—se apresuró á aña dire el señer Obier—vuestros sufcimientos han terminado desde hoy; conocemos á los autores de los crímenes del Vesinet....

-Y he sido yo quien lo ha dire.

-¡En Lorena!...¡En una aldea!...

-En casa de un aldeano llamado Ni cólico de estos, pero no lo he podido re- los concurrentes se pudieran enterar colás Ocby. La vieja me ha roto mil veces los oídos contándome esta ir -La voz de la sangre en mi familia mia de su juventud, que ader as era tremeció de pies á cabeza y exclamó:

—¡Arsenio!... ¡Has sido tú quien ha habladol ¡Dios mío, qué es lo que has heche!

—¡Dios mío, qué está de más, porque si así no fuera, mi una venganza. Parece ser o una venganza ven ue esta señorita. - biga se quedó como Aunque el rayo hubiera un efecto semejante. Dio un

o hacia adelante, y cogiendo al pi efe por la maña a, balbacio:
-- Nicolás Obry! -le pregnató anbe - una lante. - Has dicho Nicolas Obry?

-¡Sí, mi respetable señor!
-Hace de esto veinte años, ¿no es

pui alta

)res

) de

& D. José Gómez. Id. á la id. id. de la Sección de Atrasos de esta Intendencia, á D. Alejandro Madriñan. Declarando cesante á D. Jesús Mén-

LOS COCHEROS DE PLAZA.

dez, oficial 3º de la Intendencia.

dividuos que componen la Sociedad de dueños de trenes chicos de plaza "La Prosperidad."

Entre dichos acuerdos se menciona el haberse aprobado la reforma de los artículos 6 y 14 del Reglamento, en el sentido de que "la sociedad pagará to- res D. Prudencio Bidagain \$7,880, y C. dos los gastos que se originen en la defensa de los asociados en cuanto se Pérez y C* \$4,000 en plata nacional! relacione con la industria que ejercen, con los fondos que existan en caja, y si no los hubiese, se hará nna derrama entre los asociados con el objeto indi-

También se acordó pasar una comunicación al Presidente de la Sociedad de dueños de coches de plaza, lujo y ómnibus de la Habana, participándole los acuerdos adoptados respecto de la ma empresa en los diez meses del presenalteración de ciertas carreras que constan en la Tarifa, por si dicha Sociedad tenía por conveniente gestionar de la autoridad competente y por su cuenta los expresados acuerdos, que son los siguientes: 1º que las carreras de 25 centavos sean elevadas á 30; 2º que las de 30 centavos por llevar pasajeros hasta los límites de la calzada de la Infanta se aumente á 40 centavos: 3º que los de 40 por llevar tres pasajeros hasta los límites ya expresados se cobren 50 centavos; y 45 que el carruaje que se alquile para diligencias de dos personas se cobren á razón de 80 centavos por hora y cuan do se alquilen á 4 personas se abone un peso.

RESTAURANT

CENTRO ASTURIANO.

CUBIERTO DE UN PESO EN PLATA. SOPAS.

Arroz con menudos. Macarrones á la italiana. Potaje de chicharos.

Pastel de foie gras. Roasbeef á la inglesa. Bisteak salsa madera. Palomitas asadas. Ensalada mixta.

Charlota rusa. Mantecado y helados. Frutas de California. VINOS.

Cu-

18

de

mi

ra

Barrica fino. Rioja clarete de la C.V.N.E. Cerveza Westfalia. Agua Apollinaris. NOTA IMPORTANTE .- Desde hoy tenemos á la disposición de nuestros clientes de y D. Miguel Díaz Edilla. una mesa compuesta de que se denominará LA MESA SELECTA y dríguez Puente, D. Domingo Ausa Ca-

variadísimo y agradable menú. OTRA.—Nuestros favorecedores podrán, además de los vinos, pedir agua de Seltz, Julio Abril Ochoa, D. Adriano López siempre que lo deseen. C 1663

de casimir para caballero,

forrados con sarga de seda

de Málaga, á dos centenes.

San Rafael y Galiano.

nos de todas edades en

SOBRETODOS para ni-

servicio de carruajes de plaza no sea Gómez García.

BOMBEROS DEL COMERCIO.

En la junta celebrada anoche por los jefes y oficiales de este Muy Bené fico Ouerpo, se tomó el acuerdo de corresponder á la invitación hecha por la Real y Muy Ilustre Archicofradía de Nuestra Señora de los Desamparados, y Ouerpo de Bomberos Municipales, Se ha recibido en el Gobierno Regio- para que dicha Institución asista á la nal copia certificada de los acuerdos fiesta que en honor de su Patrona de- ros. adoptados en junta general por los in- ben efectuar en el presente mes en la

METALICO.

Por el vapor correo nacional Reina María Cristina han recibido los seño-

Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla.

El Sr. D. Alberto de Ximeno, digno Administrador general é ingeniero jefe de los Ferrocariles Unidos de la Habana, nos remite el siguiente estado demostrativo de la recaudación obtenida por esa importantisi-

oncine obsessorations	1894 PESOS.	Janes .	Diferencia PESOS.
Ingresos en Obre.	175.317.45	184.091.94	8.744.4
Egresos en id	155.541.12	117.267.14	38.273.9
Saldos en id	19.806.33	66.834.80	47.018.4
Id. anterior	886.290.27	538.641.11	'47.646.1
Id. total	906.096.60	605.498.91	300-627.6

NOTICIAS MLITARES.

CAPITANÍA GENERAL. Concediendo gratificaciones al pri-

mer teniente D. Antonio Martinez y maestro armero D. Manuel Viana. Cursando instancia del capitán don Maximino Puerta que pide la misma condecoración.

Participando el fallecimiento del capitán de Infantería de reserva D. Antonio Esquinas Tonori. VOLUNTARIOS.

Carsando propuesta de aumento de pasadores en la Medalla de Constaucia del Tercio Artillería de Pinar del Rio. José Alonso y D. Simón Bustillo y 1er. teniente D. Tranquilino García que solicita la baja.

Aprobando nombramiento de sargento en favor de D. Secundino Medi-Concediendo pase de cuerpo á don

Amado Arias Rodríguez, D. Augel Abascal Cobe, D. Adolfo Venero Con-

podrá ser ocupada por cubierto.

OTRA.—Los almuerzos serán á igual gigas, D. Oristóbal Mares Rodríguez, precio y llevarán los mismos vinos, con un D. Manuel Rivadulla Sús y D. Manuel Riva Rivero.

Concediendo pase de cuerpo á Don García, D. Angel Junquera Fernández,

Por último se acordó gestionar que el D. Leoncio Alayón Callol y D. Víctor Provincial de Matanzas, que declaró la

Concediendo la baja a D. Santos Fernández Oné.

para el segundo batallón de Cuba. Idem idem de tres idem para el ba-

tallón de Regla. Con idem de capitán y segundo te-niente para el primer batallón de Lige-

Con idem idem de segundo teniente para el tercer batallón cazadores. Con idem de Medalla de Constancia del regimiento San Cristobal.

Concediendo seis meses de licencia para la Península al capitán D. José Garrote Fernández. Idem quedar de voluntario al sargento D. Alejandro Tuñas.

MERCADO MONETARIO

Plata del cuño español:--Se cotizaba las once del dia: á 9-91 descuento. Los centenes en las casas de cambio e pagaban á \$ 5.80 y por cantidades

CRONICA GENERAL

Esta mañana arribó á puerto el vapor Mascotte, de Tampa y Cayo Hueso, con la correspondencia de los Estados Unidos y 44 pasajeros.

En Prusia se suele publicar la lista de las contribuciones. En la última se ve que la persona más rica del reino es el señor Krupp, el fabricante de caño. Nice. ues de Esser, cuya renta es de 5.580,000 marcos anuales; el año pasado, su ren ta anual era solo de 4.580,000 marcos. El aumento, en un año, ha sido de más de 2 millones de pesetas.

En Junta general, celebrada última-mente por individuos pertenecientes à la sociedad "Expendedores de leche de ganado vacuno," se acordó, á propuesta del vocal D. Avelino García, que una Comisión compuesta de los señores D. Bartolo Mendoza, D. Alonso Fernandez, D. Gaspar Ruiz, D. Miguel Lorenzo, D. Francisco Dominguez y del Fernandez, D. Gaspar Ruiz, D. Miguel Lorenzo, D. Francisco Dominguez y del proponente, para que se avistaren con el Sr. Alcalde Municipal, con objeto de conseguir que las vacas continuasen estacionadas en las plazoletas, después del 31 de diciembre próximo.

Por la Intendencia de Hacienda han sido declarados cesantes los Inspectores del impuesto de fósforos don José Idem instancias de los capitanes don Alfonso, don Ramón Feijóo y don E-cosé Alonso y D. Simón Bustillo y 1er. lías Cortiñas; y los vigilantes don An-tonio Sousa y don José Avileiras.

Por el Gobierno General ha sido admitido el recurso de queja presentado por don Antonio Fernández Criado contra la resolución del Gobierno Regional de Matanzas, que le negó la alzada interpuesta contra su acuerdo en miento a la finca "Neda."

Ha sido revocada la resolución del Gobierno regional de Santiago de Cuda, que ordevó al Ayuntamiento de Jignaní el pago de honorarios al doctor D. José Alcaruz, y disponiendo que el expresado Ayuntamiento abone à dicho dector el importe de lo consignado pa ra el pago de médico municipal, durante el tiempo que estavo sin proveer la mencionada plaza y que la desempeñó

La alzada interpuesta por D. Nicanor Jordán, ha sido desestimada. confirmandose la resolución del Gobierno Provincial de Pinar del Rio, por la que se le destituyó del cargo de Secretario del Ayuntamiento de Les Mangas.

Se ha declarado con lugar la a'zada interpuesta á nombre de D José Rubin contra la resolución del Gob erno Civil de Pinar del Rio, reconociendo el iuteresado su derecho á cobrar de los fondos del Ayuntamiento de Guane.

También se declara con lugar e' reurso de alzada de Dª Luz Ramos, conra el acuerdo gubernativo que confir-mó el del Ayuntamiento de Matauzas que declaró con lugar la apertura de un camino que atraviesa la finca de la

Por resolución del Gobierno General ha sido desestimado el recurso de alzada interpuesto por D. Vicente Gutiérrez contra el acuerdo de la Comisión

25.000 TRAJES para niños ...

Provincial de Matanzas, que deciaró la incapacidad de varios concejales del Ayuntamiento de Cabezas.

El recurso interpuesto ante el Gobierno General por D. José Bango contra el acuerdo gubernativo que ordenó la elección parcial de Concejales en el término municipal de Alfonso XII, ha sido desestimado, y se ha declarado firme la resolución impugnada del Gobierno General y se la seculas.

EALDHAR.

SALUBRAS.

City of Washington: Veracrus y escalas.

Alfonso XII Progreso y Veracrus.

Sumuri: Nueva-York.

10 Manuela: Puerto Rico y escalas.

11 Narasoga: Veracrus y escalas.

11 Narasoga: Veracrus y escalas.

11 Narasoga: Veracrus y escalas.

12 Séneca: Nueva-York.

13 Yacatán: Veracrus y escalas.

15 Séneca: Nueva-York.

15 Yacatán: Veracrus y escalas. Idem seis meses de licencia para la Peníosula y Canarias á D. Francisco bierno General por D. José Bango con-Sánchez y D. Manuel Rodríguez Pé-Cursando propuesta de once oficiales | término municipal de Alfonso XII, ha bierno de la Región Central.

Sección de interés persona

AIRES D'A MIÑA TERRA

SECCION DE RECREO Y ADORNO. SECRETARÍA.

Se pone en conocimiento de los señores socios que la fanción y baile que había de efectuarse el dia 23 del mes corriente, se celebrará el próximo domingo 4 de Noviembre. Habana, 31 de Octubre de 1894.—El Secretario, & Madrigal. C 1889 d2-3 a1-3

SORTEO 1,489. 4,103, premiado en \$5,000.

Vendido en la Administración de Loterías y Casa de Cambio EL PASEO. Obispo n. 57, esquina á Aguiar.

Sacción Mercantil

VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

e. 4 Manuela: Puerto-Rice y escalas.

4 Panania: Nueva-York.

4 City of Washington: Nueva-York.

5 Gracia: Liverpoel y escalas.

8 Pio IX: Barcelotta y escalas.

7 Seguranca: Nueva-York.

7 Yumuri: Veracrus y escalas.

8 Ciudad Condal: Veracrus y escalas.

9 Vigilancia: Veracrus y escalas.

10 Pedro: Liverpoel y escalas.

11 Saratora: Nueva-York.

12 Juan Forgas: Bercelona y escalas.

14 Ramón de Herrera: Puerto-Rice y escalas.

14 Habana: Nueva-York.

15 Julia: Canarias.

16 Séneca: Veracrus y escalas.

VAPORES COSTEROS.

SE ESPERAN.

.. 15 Yacatán: Versorus y escalas

Nore. 4 Manuela: de Santiago de Cuba y escalas.

4 José García, en Batabanó procedente de las Túnas, Trinidad y Cienfuegos.

7 Antinójenes Menóndez en Batabanó, procedente de Guba, Manzanillo, Santa Cruz, Júcaro, Túnas, Trinidad y Cienfuegos.

14 Ramón de Herrera: de Cuba y escalas.

21 Josefita, en Batabanó: de Santiago de Cuba Manzanillo, Santa Cruz Júcaro, Túnas Trinidad y Cienfuegos.

SALDRAN.

Nbre. 4 Josefita: de Batabano, para Cienfuegos
Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo y Santiago de Cuba.

6 San Juan: para Nuevitas, Puerto Padre.
Gibara, S. de Tánamo, Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba.

7 José Garofa, de Batabano para las Túnas,
con escalas en Cienfuegos y Trinidad.

10 Manuela, para Nuevitas, Gibara, Sagua de
Túnamo, Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba.

go de Cuba.

11 Antinógenes Menéndez, de Batabanó par Cienfuegos, Trinidad, Túnas, Jácaro Sauta Crus, Marsanillo y Sgo, de Cuba Chara.—De la Habana para Sagua y Caibarién todos los viernes á las 6 de la tarde y llegará á este puerto los miérocoles.

puerto los miércoles.

ALAVA.—De la Habana los miércoles á las 6 de la tarde para Sagua y Calbarién, regresando los lunes.

ADELA.—De la Habana para Sagua y Calbarién todos los lunes á las 6 de la tarde y llegará á este puerto los viernes.

Guadiana.—De la Habana los sábados á las 5 de la tarde para Rio del Medio, Dimas, Arroyos, La Fe

y Guadiana.

GUANIGUANICO.—De la Habana para Arroyos,
La Fe y Guadiana, los días 10, 20 y 30 á las 5 de la
tarde, retonando los días 17, 27 y 7 per la mañana.

FERNANDO.—De la Habana para Sagua y Caibarién todos los viernes á las 6 de la tarde y retornando los martes ilegará á este puerto los miércoles á
madia día. medio dia. Tratron.—De la Habana para Bahía Honda, Rio Bianco, San Cayetano y Maias Agnas todos los sá-bados á las 10 de la noche, regresando los miércoles

PUERTO DE LA HABANA. ENTRADAS.

Dia 2: De Cauning, en 24 días, beig, ing. Evangeline, capitán Erould, trip. 6, tons 142, con papas, á R. Trefin y Comp.

Filadelfia, en 11 días, gel, am. W. L. Lermand, eap. Happer, trip. 9, tons. 843, con carbón, á la Compañía del Gas.

BILBAO-HARO

a resolución sobre cuota de reparti- Depósit : Andújar y Muniátegul. San Pedro 42. T. 765.

EL CORONEL MARQUES DE CERVERA y de Villa Itre.

CERVEZA WESTFALIA.

Sres. Leonhart y Compañía, Mercaderes 7.

De mi consideración distinguida: Previo el más minucioso y detallado exámen, tengo el gusto de manifestar á usted que la CERVEZA "WESTFA-LIA" que tuvo usted la bondad de remitirnos, ha satisfecho todas las exigencias á que le hemos sujetado, revelan-

do su pureza y sus excelentes condiciones. No vacilaremos en recomendarla al público con la mayor eficacia, y vamos á dar á continuación algunos detalles sobre la forma de los reconocimientos practicados, para que el público los utilice siempre que guste, seguros que han de encontrar motivos para estimar este delicioso producto alemán, y condenar muchas falsificaciones perjudiciales por todos conceptos.

He aquí nuestros apuntes, debidos á la superior ilustración de un oficial de la alministración de nuestra marina de guerra.

Dando á usted las gracias, tengo el honor de repetirme de ustedes atento servidor Q. B. S. M. El Marqués de Cervera y de Villa Itre.

Depó itos, Mercaderes 7: De la Cerveza Westfalia De la Cerveza Leon. Del Agua Apol·inaris.

PEDRO ABIN, vende 50.000 PARDESUS con forres de seda, de de \$21/2.

20.000 MAK-FERLANDS superiores 3. 30.000 FLUSES, lana pura ... T. do comprador en esta casa será socio con un 8 por 100.

Habana 1º de octubre de 1894.

50 centavos.

de la vida mundana, brillaba con resplandores sobrehumanos. Bajó su toca soportar tanta felicidad!..... vivos, completamente metamorfoseado, un cupé, al cual había enganchado un confesandose, contrito y virtuoso. Es

MONTE 11, 13..... "EL TURCO," Habana.

Se paró á dos pasos del grupo forma do por el padre y la hija, y no pronun ció ni una palabra. Pero la elocuencia de su actitud y de sus facciones, la na-

El señor Obier, que hasta entonces

durante algunos minutos, un enigma En aquel momento se oyó un fuerte misterioso en aquellos rasgos, cuyas lícontorno y analizaba la expresión.

Un nuevo relámpago cruzó ante los

CAPITULO XIV EL SECUESTRO.

asistido al juicio oral de la joven Mar ta Smit, hablar a sus anchas de los da de que en las declaraciones del mo raros sucesos que en tan breve tiempo coso, se hablaría de su humilde per se habían desarrollado, esperando has- sona turaleza y el caracter de su emoción, ta que el presidente les dice que, por fijaban invenciblemente las miradas de causa que no puede revelar se suspen- costa, al instante, sin perder ni un mo de el juicio y no se pronuncia senten- mento. cia. Dejemos á cada cual que se retire, le preocupaba la Noguipa), sintió que riosos, renegando de su mala estrella, conversión había operado en el muñe su mitada se separaba involuntaria y volvamos, con permiso del lector, a co; pero en su rostro no se hubiera no

Este caballero era un tuno redomado | test y de una astucia sin límites; el lector podrá apreciar del imperio que tenía cia, se mezcló con la multitud, aprove-

Y sin embargo para él era un espectro, pues al creer en las noticias detalladas que Replumase Rupin y la Bui-

cogiendo á la justicia por amiga, con se arrellanó en los almohadones y conobjeto de descubrir y perder a sus antiguos amigos, á sus colegas y á sus Al maestro no le cabía la menor du

Era, pues, preciso huir, huir á toda

Se le hubiera podido ahogar con un no se había fijado en ella (de tal modo solo ó agrupado con otros cuantos cu- hilo cuando oyó los milagros que la

az. usdas ve abrian y se cerraban cois que recibia. El Magistrado la has su mirada se separaba involuntaria y volvamos, con permiso del lector, a co; pero en su rostro no se hubiera no sus 'párpad' se abrian y se cerraban de su cerebro y ante la luz que brotaba de su cerebro y todo su ser se est. cias que recibia. El Magistrado la has su mirada se separaba involuntaria de la de su hija y que se dirigia hacia la del areligiosa, cómo atraído por fuerza magnética, irresistible.

La estrechaba con fuerza contra su pede la revelación y que se dirigia hacia la del areligiosa, cómo atraído por fuerza magnética, irresistible.

Esta mirada se separaba involuntaria y volvamos, con permiso del lector, a co; pero en su rostro no se hubiera no casa del señor Gaspar Ducudré, alias, hacia la del areligiosa, cómo atraído por fuerza magnética, irresistible.

La estrechaba con fuerza contra su pede la revelación y que se dirigia hacia la del areligiosa, cómo atraído por fuerza magnética, irresistible.

Esta mirada se separaba involuntaria y volvamos, con permiso del lector, a co; pero en su rostro no se hubiera no casa del señor Gaspar Ducudré, alias, hacia la del areligiosa, cómo atraído por fuerza magnética, irresistible.

Esta mirada se separaba involuntaria y volvamos, con permiso del lector, a co; pero en su rostro no se hubiera no casa del señor Gaspar Ducudré, alias, hacia la del areligiosa, cómo atraído por fuerza magnética, irresistible.

Esta mirada se separaba involuntaria y volvamos, con permiso del lector, a co; pero en su rostro no se hubiera no casa del señor Gaspar Ducudré, alias, hacia la del areligiosa, cómo atraído por fuerza magnética, irresistible.

Esta caballero era un tuno redomado tes! mente de la de su hija y que se dirigía casa del señor Gaspar Ducadré, alias, tado nada, ni la menor inquietud y -Bravo, así, así han de ser las gen-Pero cuando suspendieron la audien

> neas procuraba recordar; estudiaba el sobre sí mismo, cuando sepa que la a- chando el tumulto que había produciparición del Ardilla no le arrancó ni do el incidente, y tapándose con un pe. luvio. un grito ni un extremecimiento, ni la riódico o con el panuelo, había llegado al vestibulo exclamando: —¡Qué calor! ¡Esto es asfixiarse! ¡Es preciso respirar el aire libre!

erefa durmiendo su último sueño en al-gun ignorado riucón, próximo al par-dré recorrió toda esta distancia sio pri-peso de su garricks empapados en asa. Pero al mismo tiempo que andaba gua.

Tampico y escalas, en 5 días, vap. amer. Yucatán, cap. Downs. trip. 65, tons. 2,317, con carga. 4 Hidalgo y Comp.

Filadeiña, en 7 días, vapor inglés Amethyst, captán Jones. trip. 23, tons. 871. con carbón, 4

Deulefeu, hjo y Comp.

Sartander y escalas. en 18 días, vapor-correo
esp. Reina Marta Cristina, capitán Gorordo,
trip. 187, tons. 3,633, con cerga, 4 M. Calvo y Cé

Dia 5:

De Tampa y Cayo-Hueo, en 30 horas, vapor americano Mascotte, cap. Decker, trip. 42, tons. 520, en lastre. 2 Lawton y Hnos.

— Saint Nazaire y escalas, en 13 dias, vap. francés La Normandie, cap. Pairot, trip. 117, ton. 2,675, con carga, 4 Bridat, Montros y Comp.

Para Velasco, (Tejas) vapor inglés Flambro, capitán Dia 3:

SALIDAS.

Para Cayo-Hueso y Tampa, vapor amer. Mascotte cap. Decker.

Nueva-York, boa. amer. Havana, cap. Rise.

Movimiento de pasajeros.

ENTRARON.

Clanfiagos
Cras, Man
Tro Padre.
Coa, GuanTro Padre.
Coa, GuanCoa, GuanC De SANTANDER y escalas en el vapor correcespañol Reina Maria Cristina.

De ST. NAZAIRE y escalas en el vapor francés La Normandie:

La Normandie:

Sres. D. Land Lemaune—Juda Caine—E. Botousos—Labariere y señora—Gobier y señora—M. Estévez y familia—Juan Aguiar—Juan Flizarán—A.

B. Zinetti y señora—M. Batonos y I más—M Rubens—A. Lacoste—M. Arcas é hijo—Vicente Lorenzo—G. Picek—P. Roip—Narciao de Pazes y familia—Joé Oblis y familia—M. Arcón—D. Mendive y I más de f.misis—M. Purance—Ventora Blanco y señora—Rafael Gonzélez—María A. Romano—Ramón Irribarón y I más de familia—Jaan Rosa—Jacinto García—Domiego Arrueza—José Rodriguez—Manuel Menécudez y señora—Dionisio Loychate—Francisco Manogori—Roque Echevarris—Valentín de Castro—Segando Mertínez—A. M. de Ordax—A. Amparo—José García—Pedro Oneiro—Manuela Satula—Francisca Mas—Luciano Rodriguez—José Blanco—José Ruiz—Rosa Velo—Saturníno Alvarez Agusda Pallarés é hijo—María Vallejo—Antonio B. Zanetti—Vernaudo López—Francisco Varela—Clomentína Quintero.—Además, 801 jornaleros y 187 de tránsito.

De TAMPA y CAYO-HUESO, en el vapor ame-

Ster. D. José García-María García-Valeriano Sres. D. José García — María García — Valetiano Salgado y 1 más de familin — Isidro Olivares — Joaquio Gutiérrez—Cecilio Machado — J. R. Barrios—C. Fernández—A. Socarrís — Catalina Rodríguez—M. Carranza — Carloa Beggrisme — E. Vallens — D. Wilson — A. Garrillo — Juan R. Ramírez — A. Capote — B. Wassermen — J. N. Williams — W. Gracs — Candelaria Carrasco — C. L. Uhrback y 3 de familia — L. Mirabent y familia — R. Chamizo — Encarración Diaz — Alfredo Socarrás — J. O. Rivero y 2 niñoz—Luis Martinez é hijo — Fidelina Paula — J. Brawne — Nicoláa Domíoguez — Abrahan Beltrán Toledo

GIROS DE LETRAS

GIRO DE LETRAS

CUBA NUM. 43, ENTRE OBISPO Y OBRAPIA

Y echó en brazos de sor Santa Ge- cer su aparición en el mundo de los ca de la alcaldía, se hallaba parado sultó su reloj, después bajó el cristal de delante, y dirigiéndose al cechero, en tono que no admitía réplica.

-Revienta el animal, si es precisodijo.-Son las siete y media. Quiero que antes de una hora estemos en Paris. Te dirigiras à la avenida de Saint-Onev, después irás donde te mande. Presto!

Las nueve sonaban en el cuadrante incrustada en la fachada principal del Hotel de los Inválidos.

La lluvia caía á torrentes y el viento hacía balancear la copa de los árboles de la Esplanada.

Según la opinión de los agentes de orden público, ningún cristiano se hubiera atrevido á soportar á pie firme aquella lluvia torrencial; nadie se hnbiera atrevido á situarse en medio del paseo, soportando aquel verdadero di-

Dos coches venían al trote corto por el puente de la Comedia y el quai d' Orsoy, acerándose al edificio del Ministe rio de Negocios Extranjeros, como tra-Desde el vestíbulo á la escalera y tando de resguardarse de la lluvia y

(Continuará.)

-Hac's veinte años, justitamente; -¡Gracias, gracias'.... ¡Esto no es del claustro, como á las tempestades ¡ ¡parece que también á vos os lo han nada!.... ¡Gracias!

dime ese nombre! hasta hay quien asegura que el resplan- clamaba:

de la vista á la niña. El señor Obier permanecía atontado, con las maços y se apretaba las sienes. L w veuas de su frente se hinchaban, Les vouas de su frente se hinchaban, rioso, develvía maquinalmente las cari az madas cor el trabajo de la reflexión. cias que recibía. El Magistrado la haces que recibía.

de la revelación y ac Uno de los abogados se inclinó hacia de besos.

En aque el oido del señor Fontenai.

Mirad lo differencia suspiro. -Mirad-le dijo-cualquie diria

que el señor procurador se halla El otro agregó con terror: -Quizás sea alguna congestión... Pero ya Lazaro, el doctor Servier y te dacia el grupo el abogado Bernard, se habían precipidabra. de abra. de la frer

tado hacia el procurador. nó el presidente.

un gesto á todos los asistentes,

En su interior debía de estarse sos-The ese nombres — iNo es ningún secreto! ¡Chamagne! taban que bullían en su cerebro y en su corazón, estallaron por decirlo así. Se precipitó hacia Marta y la abrazó frentemente el mismo de la frentemente el mi vian estaba ardiendo de arriba abajo, y fuertemente al mismo tiempo que ex

hasta hay quien asegura que el respiration de la que privó hija que el cielo me devuelve..... La hija que el cielo me devuelve..... Los asistentes contemplaban esta es

cho, y la cubría materialmente la cara

Todo el mundo se volvió. Era la hermana Santa Genoveva, que había abandonado el rincón donde se había refugiado durante la escena presedente, y que se adelantaba lentamen-

bacia el grupo que se confundía en Llev. 'ancura de marfil, se hallaba de una b. 'uz. En sus ojos no se veían en la plena en belleza, que había reste la plena en la plena en belleza, que había reste la plena en la ple

perdido entre los pliegues de su hábito,

todos sobre ella.

Esta mirada pareció querer descifrar,

La superiora del Santo Asilo, permaneció inmóvil y muda ante este minu cioso examen; pero se veia, se adivinaba en ella algo que pedía, que suplica-

Dejemos á todos los curiosos que han cómplices.

más ligera señal de extrañeza.

tre le habían dado, nuestro hombre le desde esta á la calle de San Pedro, no del viento, guiados por dos automedon-

LA AYUDA AJENA.

-Una limosna, hermanitos, para este pobre gusano que ha caido en una manzana y no lo puede ganar. Miradme cómo me veo, sin remos en el cuerpo y arrastrándome desnudo por la tierra. No hay quien me eche una fruta pasada para mi sustento? ¡No me darán siquiera una tela de cebolla para abri-

-Vecino, ¿quiere V. callarse?-dijo otro gusano asomando la cabeza por

- Eh? Está prohibido pedir limosna en medio del campo?-repuso el gusano pobre. —Ño está prohibido, pero me inco-modan esos lamentos inútiles.

-¡Qué falta de caridad! Más valia

que diese algo. -Sí, voy á darle un consejo. Ya que está tan miserable, procure no llamar la atención, no sea que se fijen en él y le pisen con el [pie. Saque fuerzas de flaqueza y cave la tierra como yo, hasta hacerse un agujero y encontrar algo que roer: crea V. que nadie le ha de cuidar como V. no cuide de sí mis-

-¿Cómo que no?-dijo un gorrion que los estaba escuchando.- Me ha causado compasión ese infeliz y voy á subirle al arbol con mi pico, ¿Quiéres también te suba que á tí?

-Gracias-dijo el gusano del hoyo metiéndose en su casa.-Prefiero vivir tranquilo en mi chocita. -No es ese mi árbol, no es ese-de-

cia el gusano pobre viendo que el gorrión le llevaba muy lejos. El pájaro llegó á su nido, donde le esperaba una cria hambrienta, y dije

entregándole el gusano. -¡Ohiquirritines mios! Mirad que gusano tan gordo os trae vuestro pa-

Y decian los pajarillos comiéndole

con ansia.

-¡Ay papá, qué sabro es! Sabe á manzana. Nadie deje conocer en este mundo su

debilidad, si no quiere servir de pasto á los voraces.

JOSÉ FERNÁNDEZ BREMÓN.

SUCESOS.

:ATAJA!

A la vez de ¡ataja! fué detenido por la pareja de Orden Público números 554 y 485 un individuo blanco conocido por "El Loco", porque en unión de un menor de la misma clase, que se fugó, habían hurtado un caballo que un carretonero llevaba atado á la zaga de su carretón. El caballo fué -La pareja de Orden Público números

508 y 487 detuvo a un moreno, perseguido a la voz de jataja! porque había hurtado una caja de fideos de un carretón que cruzaba por la calzada de la Reina. El detenido se confesó autor del hecho

gracias á la habilidad desplegada por e celador del barrio de Tacón señor Marti FRACTURA.

Don Sabino Criado Médio, soltero, depen-iente y vecino de la calle Ancha del Norte núm. 212, fué asistido en la casa de Soco rros de la segunda demarcación, de la fractura del brazo izquierdo, la cual se ocasio nó al caerse casualmente. CIRCULADOS

Los celadores de los barrios de Santo Cristo, Tacon y Chavez, detuvieron á tres cir-

Por hurto de un collar de esquilas y cascabeles á D. Francisco Baez, el celador de Atarés detuvo á un individuo blanco al que remitió á disposición del Sr. Juez del Distrito del Cerro.

-La pareja de orden público números 212 y 204 detuvo á una señora que era acusada por D. Manuel Granda Gonzalez veci no de la calle de Estevez número 59, del hurto de un serrucho que le fué ocupado.

-El celador del barrio de Colón detuvo á dos individuos blancos que en el Parque Central'trataban de darle un timo á un individuo de la propia clase, que se ausentó á la llegada del referido funcionario.

A uno de los detenidos le fué ocupado un rollo de periódicos simulando un paquete de dinero con el que trataban de dar el

GACETILLA

RECEPCIÓN APLAZADA. - Nuestro amigo particular el señor don Manuel El señor Angulo y su distinguida esposa recibirán á sus amigos el primer sábado del próximo mes de diciembre.

fué cantado el papel de "Jorge" en al gobierno portugués. Marina de una manera primorosa por el tenor Barrera. La concurrencia, que llenaba casi todas las lunetas y algunos palcos, se mostró á lo sumo complacida.

Los aplausos, las llamadas á la escena, las aclamaciones, se sucedieron à la mática de D. Antonio Vico. - Lo Subli la continua, durante los dos actos de meen lo Vulgar.-El Ratoncito Pérez que se compone esa magnifica zarzuela.

Esto prueba que si el señor Barrera se hubiera despojado de ciertas genia- Zarzuela del Sr. Barrera. - Catalina lidades, desde el primer día hubiese triunfado en toda la linea, pues tiene | facultades de sobra para tal empeño.

La ejecución en conjunto fué excelente, así por las partes principales, como por los coros de señoras y caballeros. la misma obra.-A las 10: Acto terce-No obstante la poca voz de la señorita D'Aponte, esta tiple hizo lo posible por salir airosa. El señor Laffita en

Roque se condujo con notable acierto. En resumen: hace años que no se canta la Marina entre nosotros con la perfección y el buen gusto con que lo hi cieron ayer los mencionados artistas. LA FIESTA DE LOS DESAMPARA

Dos .- Como habíamos anunciado, el 31 de octubre se izó la bandera en la torre del Monserrate, y al otro día empezó el novenario, dedicado á la referida Santí sima Virgen, Patrona de los Bomberos

Las familias domiciliadas en aquella populosa barriada se disponen á asistir ála salve, fuegos artificiales, retreta, misa cantada con panegírico y á la brillante procesión. La Archicefradía ha dispuesto que la Virgen de los Desamparados recorra el itinerario de siempre; pero á la inversa, es decir subiendo á su salida por Galiano hasta doblar en Neptuno etc. etc. Otro dia daremos más pormenores acerca de estas festividades religiosas que tanta resonancia adquieren de año en año.

En Albisu.-Hoy se vuelve á presentar el tenor D. Eduardo Berges en la bellísima zarzuela La Tempestad, que escribieron Ramos Carrión y Chapí expresamente para el citado artista.

Los tres actos de que se compone la obra están llenos de música deliciosa y en ellos tienen campo para lucirse, al par de Berges, Angela Alemany. Roberto Sendra, Simón Lacarra y El Juez Villarreal.

Se dice que pronto Robillot dará á cononocer algunas de las zarzuelas que adquirió en Madrid, incluse el decora do y los trajes. Bien hace la Empresa en servir manjares nuevos á sus asiduos favorecedores.

ATRES D'A MIÑA TERRA .- Agradece mos al Sr. Presidente de esta culta So ciedad gallega, la atenta invitación que nos envia para la velada que ha de celebrarse el próximo demingo 4, en sus elegantes salones.

En esta fiesta, como anunciamos anteriormente, se presentará al público la brilante Sección Filarmónica de Señoritas, dirigida por el reputado profesor Sr. D. Luis Soria.

LAS TRES BIBLIAS DE MÁS VALOR. -Se encuentran en el British Museum de Londres, en la Bibliotheque Nationale de París y en el convento de Belen, cerca de Lisboa.

La biblia de Londres es un manuscrito obra de Alcuino y sus discípulos y regalado á Carlomagno el día de su coronación el año 800. Allá por el año 30 del presente siglo, esta biblia pertene cía á un particular de Basilea, el cual la ofreció al gobierno francés por 42,000 francos. Finalmente la vendió en Inglaterra por 750 libras esterlinas. La precitada biblia, escrita en caracteres muy bonitos y limpios, está adornada con un sinnúmero de viñetas y arabescos. Los encabezamientos de los capitulos, así como el nombre de Jesus, es. tambre. tán ejecutados en caracteres preciosamente dorados. Una mayúscula de 20 centímetros de alto, guarnecida de plata fina, sostiene una eruz, de la que cuelga una lámpara medio llena de santo óleo. En otra plana están las figuras de Moisés y Aron en trajes del siglo VIII, y supónese que Moisés representa á Carlomagno, y Aron á Alcuino. Una detallada descripción de esta biblia se encuentra en Gentlemans Ma goizine, tomo 6, 1836; en la Bibliotheque Universelle et Revue Suisse, tomo 63.

La biblia de París salió á luz en 1527 y fué impresa por orden del cardenal Jiménez, dedicándose al Papa León X. Uno de los tres ejemplares existentes, impreso en papel vitela, fué vendido por un inglés en 12,000 francos Este ejemplar fué regalado en 1840 á Luis Felipe de Francia, y así llegó á formar parte de la Bibliotheque Na-

La tercera biblia, la de Belén, que data probablemente del siglo XIV, consiste en nueve tomos en fólio y está es crita en pergamino. Robada por Junet en 1807 (en eso de saquear dicho senor era una especialidad), fué trasportada á París. Mme. Junot (la duquesa R. Angulo ha suspendido la recepción d'Abrantes), pidió, cuando Portugal que tenia anunciada para esta noche. quiso rescatar la biblia, 150,000 francos, pero Luis XVIII, más noble, después de haber estado expuesta durante algunos días en el palacio del embaja Los TEATROS.—Payret. — Anoche dor portugués, la regaló graciosamente

REPROTACULOR

PRATRO DE PAGÓN Compañía Dra--A las 81.

TEATRO DE PAYRET .- Compañía de -Los Africanistas. - A las ocho. TEATED DE ALBIST. - SOCIECAT ATt stica de Zarzuela.-Función por tan-

das.-A las 8: Acto primero de La Tempestad .- A las 9: Segundo acto de

ro de la propia zarzuela. TEATRO DE IRIJOA .- Eden de Pubi llones.—Compañía de Variedades.— Función todas las noches, y otra vespertina los domingos y días de flesta.— Recreos en los jardines.

BAZAR BENÉFICO.—Abierto todas las noches, de 8 á 11, en la Manzana Central de Gómez, frente à Albisu.-Cada papeleta vale diez centavos.

MONTANA RUSA. -- Funciona diarie mente, de 5 de la tarde á 11 de la noch EXPOSICIÓN IMPERIAL. - Antigua contaduría de Tacón. — Los domingos, de 2 á 4 de la tarde, y todas las noches: La Inundación en Sagua la Grande y

vistas de la Habana. EXHIBICIÓN UNIVERSAL. - En el café de Tacón.-Ilusiones ópticas.-Vistas de Bélgica y Holanda—El órgano con 160 instrumentos .- Galatea .- De

SALÓN EDISON.—Manzana de A. Gómez, frente al Parque Central,-Exposición grafofónica y eléctrica. Todas las noches desde las 7 hasta las 11. OIRCO EN CARLOS III.-La Familia

Rusa. Función todas las noches. Dos los domingos y dias festivos. MANZANA A. GÓMEZ. -- Gran fonó grafo "Edisson", propiedad de Llull —Canto y declamación por notable artistas-de 7 & 11. todas las noches.

EL RAMILLETE Neptuno 70. Telet, 1,454.

MANZANAS.

Las tiene MANIN, procedentes de Asturias, á precios baratisimos; 1, medio; 6, 25 ets.; una docena, 45 ets. Nueva remesa de sidra pura asturiana en pipas, cuartos, etc. todo al detall Obrapía n. 95.

APAZOTINA DE BASTIDA.

Remedio infalible para la destrucción de as lombrices. Sus efectos inmediatos y seguros le han conquistado su gran populari

Pruébese con un pomito. Los niños la tonan con agrado.

Depósito: José Sarrá. C 1664 alt 24a-1 N
C eglquila la hermosa casa de dos pisos calle 9 Linea esquina 4 20 tiene 14 habitaciones el alta 10
centenes y el bajo 8 la llave la tiene el Jefe Luca
del paradero del Urbano a informarán de las condiciones del alquilor en Reina 101, altos.
14398 8d-31 8a-31

Iglesia de la Merced.

El próximo domingo celebrará la Archicofcadía de la Guardia de Honor del Sagrado Corazón de Jesús sus cultos mensuales. A las siete en punto de la manana será la misa de Comunión general con canticos alusivos y por la noche á las sem los ejércicios de cos-tambre. 14544 2d-3 la-3

Aparte la modestia, cabe la gloria al doc

tor Ganzález de haber hecho conocer y po oularizar en la Isla de Cuba el maravillos medicamento que se llama ANTIPIRINA Cuando en Noviembre de 1887 empezó a anunciar la SOLUCION DE ANTIPIRINA que lleva su nombre para curar toda clase de neuralgias y en particular las jaquecas el remedio era desconocido del pueblo y hoy e ha generalizado de modo tal, que no hay

BICHO VIVIENTE que no sepa que con la Antipirina desapa recen los dolores en breve tiempo.

del Dr. González es el preparado más reco mendable y perfecto que hay en el mercado para combatir las jaquecas y demás do ores. En un estuche elegante se encierra un frasco con su correspondiente vaso para tomar la medicina y si exteriormente agrada el producto interiormente se recomienda por su grato sabor y la pureza de la Antipirina que ofrece toda confianza. El pero que se ponía era que resultaba un poco cara-y para que ese pero desaparezea, ha rebajado el Dr. González el precio de sa

Solución as Antipirina á sesenta centavos plata en lugar de los ochenta centaves à que antes se vendia, con lo que tiene el público una economia de un veinticinco por ciento.

En los dolores fuertes de cabeza, en las neuralgias de la cara, en los doleres de muelas y dientes, en los de costado y de los lomos (lumbago) en los dolores de ijar, et la clática, v en íos reumáticos y gotosos la SOLUCION DE ANTIPIRINA DEL DR. GONZALEZ produce el alivio inmediato. Se prepara y vende en la

calle de la Habana núm. 112, esquina Lamparilia.- Habana

Es tan grande la CRISIS, que llega á PARIS Y LONDRES, no crean que me refiero á la política, que esa está buena para los que se recrean á su sombra, porque para los demás nos toca el sol, y nos da cada quemada, que las ron chas son de á vara; como por ejemplo: ahora en lugar del frio, el calor nos achicharra, como diría un poeta: "El sudor me traspasa las cuartillas.

Pues me refiero á la crisis monetaria; nuestros fabricantes de PARIS, LONDRES y BARCELONA nos remiten 25,000 pesos de CASIMIRES, ARMOURES y CHAVIOTS para cambiarlos por plata a como quieran; declarando la guerra á todos lo almacenes de paños y sastrerías. SE DAN MUESTRAS PARA COMPRAR y & todo el público se le rebaja el 10 por 100 en le que compre paga

2.500 idem superior, color entero y de todos colores 814 y dobles, á peso. CHAVIOT negro y punto azul, lana pura 814, á 10 reales. ARMOURT negro y azul 814, también á 10 reales, se responde de la calidad, lana pura. Casimir de fantasia INGLES y FRANCES lo mejor que se conoce, color entero, cuadros, listas y llavias á 2 pesos

4,500 varas CASIMIR, lana pura, 714 de ancho y doble, á 6 reales.

POR ESTE TENOR se liquidan 50.000 pesos de ropa.

Se hacen por medida y á gusto del consumidor FLUSES DE CASIMIR, ARMOUR y CHAVIOT, á DOS y TRES OENTENES y los mejores de lana y seda á TRES y CUATRO, HAY QUE VER ESTO PARA CREERLO. Esta casa garantiza todos sus trabajos.

Precios fijos y ventas al contado. SAN RAFAEL 36. Duplicado, contiguo á Galiano, ALMACEN DE PANOS, SASTRERIA Y CAMISERIA.

AMEJOR

Todas las familias deben tener en su tocador

AGUA DE QUINA, AGUA DE VER

A 60 CENTAVOS LITRO Vaselina perfumada, á 25 centavos pomo.

El AGUA DE QUINA es un precioso tónico para el cabello, lo suaviza y conserva.

El AGUA DE VERBENA y BAY RUM son de un aroma delicioso y se recomiendan para el baño y el asso de los niños y las señoras, cuando por cualquier causa no puedan usar agua. Una vez que se prutbe de seguro les gustará y las recomendarán.

La VASELINA PERFUMADA es mejor que las pomadas que se usan para el cabello: se uso está bastante generelizado, y en los Estados-Unidos se haco uso diario de este artículo; no falta en ningún tocador.

De venta en todas las perfumerias, boticas, sederías y barberias. Depósitos: Farmacia La Oriental, Reina 145; Farmacia y Droguería

El Amparo, de A. Castells y C', Empedrado 24, 26 y 28.

D

200

D

ofertas

S

admi

ten.

C

B

IO

recto

S

acepta;

todo

O

B

þ

00

S

que

nadie absolutamente

Sa

esta famosa casa sin

comprar

O

que necesite

firme t

tanto, le favorece de Hasta el 31 de D Todo á medio y a

to de cambiar ropa por diner ce dan do lo que vale 10 po e Diciembre durará lo gran y á real: todas las telas de

por 4. ran liquidación q s de verano de 2,

que 2,3 y

reales,

medio y

à real.

dinero,

DO

repara

an Te

grandes

sacrificies

OIT.

del

galante

público

La colección de telas que esta casa ha reci nas bordadas, lanas estampadas, lanas tornasc Vichís de cuadros, vichís de listas, vichís abrigos y talmas de casimir de cuantas formas Es decir, que encontrarán de todo cuanto

s tornascl, lanas e as, vichis color en s fermas pidan, o cuanto quieran;

entero

V

á como

quieran

pagarlo.

En franclas

escocesas

sión, hara s y lanas richis bord

hará época en la anas de cuanto p

la historia traperi o pidan. acianas, lusianas,

Lanas

listas,

cretonas

francesas

田

recibido

la estaci

o para

lo va diciendo en voz alta. Augusto Ferrán. El insomnio y su curación. Uno de mis más simpáticos compañeros (tan modesto que me ha rogado no le nom. bre) acaba de leer en una de nuestras sociedades científicas la curiosa memoria so bre el insomnio y su tratamiento. Trabajos son estos que considera conve-niente divulgar, no solamente perque exis-

CANTARES

Escuchadme sin reparo:

mis palabras son verdades;

nunca mireis con desprecio

al que mendiga en la calle.

es el más digno de lástima,

porque además de ser pobre.

El que mendiga en la calle

te gran número de desgraciados que duer. men mal, sino porque mi compañero, mucho mas partidario de la higiene que de los medicamentos, prohibe el empleo de estos terribles venenos que os obligan á dormir, y emplea medios sencillos, puramente físicos y casi diria mecánicos, que devuelven a la persona su estado normal y la permiten dormir, lo cual es muy distinto. Con claridad, principia probando, que el insomnio es ocasionado por una excesiva excitación de las células de nuestro cerebro. Esta proviene de dos causas opuestas que

conducen al mismo resultado: de la demasiada congestión ó de la extremada anemia. Siempre que la presión de la sangre en las arterias sea muy fuerte ó muy débil (cuyos extremos se comprueban por medio del manometro) es que estamos enervados, y por consiguiente, no podremos cerrar les El abuso del té, del café, del alcohol, las

emociones vivas, todo lo que estimula en demasía el sistema nervioso, nos ocasiona el insomnio, por exceso de fuerza trasmitida á la máquina humana. También duermen mal los desgraciados que tienen el estómago vacío y padecen

desfallecimiento, los convalecientes del tifus, los anémicos, las cloróticas, las numerosas víctimas de la neurastenia y los atacados de las enfermedades del corazón en el último período; en ellos, el insomnio proviene de que la presión es demasiado debil; por lo que la máquina humana no tiene ya la fuerza necesaria. Queda, pues, explicado, que existen dos

clases de incomnio. ¿Acaso hay necesidad de probar que cada

una de estas dos clases requiere un tratamiento inverso, ni de explicar la manera como se tendrá que obrar en presencia de uno ó del otro caso? Retirar la fuerza á los que la tienen ex-

cesiva y tonificar á los que están agotados, para poner á los unos y á los otros al estado normal en que se duerme bien; tal es el problema que hay que resolver. He aquí cómo se logra.

Cuando el manómetro indica una presión demasiado fuerte, y como quien dice, un embotamiento de nuestras facultades intelectuales, emplead el exceso de vuestra energia nerviosa para el ejercicio fisico o el trabajo mental. Montad en la bicicleta 6 simplemente pasead media hora ó una después de la comida de la tarde; acostaos, no empletamente fatigados, pero si aflojados los nervios por el ejercicio muscular: de este modo desaparecerá la impaciencia de piernas, la necesidad de agitares, que es hace dar cien vueltas sobre la almohada: el sueño vendrá en seguida.

Haced también que vuestra imaginación trabaje; pero con preferencia por la mañana, si quereis tener un gran sosiego, mientras que el trabajo por la tarde, prolongalo por celeridad adquirida, aun después de acostado, ocasiona amenudo el que cs abrigueis despiertos más tiempo del que quisiérais. La comida debe ser sobria; no abrigarse demasiado durante la noche y dornir con la cabeza alta.

La otra categoría, la de los pobres de espiritu, que tienen agotado el sistema nervioso, deberán alimentarse con más abundancia, dormir con la cabeza baja, recurrir á los medios físicos para aumentar la presión y la fuerza, como las duchas, el massage, las invecciones hipodérmicas de agua salada, las fricciones secas con el guante de crin, la crispa ó la corriente de la máquina electro-estática. Sin embargo de lo expuesto, en la mayor

parte de estos deprimidos, ni siquiera hay necesidad de recurrir á estos procedimientos enérgicos para conseguir una reacción pronta: la más ligera excitación física, la uz de una vela ó el sonido de una voz, basan para restablecer el equilibrio en el cerebro; por esta razón, tantas personas débiles no pueden dormirse si no se les deja una lamparilla á su lado, y á los niños ino se les ha dormido siempre con canciones nonótonas? Duérmete, niño, duerme; cuyas palabras

no son suficientemente interesantes para que llamen la atención, pero hacen el ruido jue basta perfectamente para elevar la presión de la sangre en las arterias del cerelro al estado normal. Pero el tratamiento no es completo hasta que se somete á los en-fermos á una tendencia metódica al sueño. El Dr. Z.... cita á este propósito una experiencia vulgar, pero de la cual saca gran partido, y que cada uno de nosotros puede repetir facilmente, Durante quince tias seguidos, colocad á las siete precisamente el despertador de vuestro reloj, que lejareis sobre la mesita de noche; todas las mañanas, cuando rechine aquel sobre el mármol, despertaos francamente y saltad de la cama; al sexto dia retrasad un cuarto de hora la aguja de vuestro despertador: à las siete precisamente, y como si tal cosa, os despertareis sin esperar la campanilla; a costumbre habrá instalado en vuestro cerebro un inmaterial reloj interior más exacto que el otro: la costumbre habrá bastado para interrumpir el sueño. Lo mismo es posible conseguir con res

pecto á la hora de acostarse: el sueño pue de venir, del mismo modo que se va, a una hora fija. Despertaos muy de manana, acostaos todas las noches á la misma hora, no leais, apagad la luz, imitad à los niños, como ellos os dormireis.

Siempre que el insomnio no proceda de un dolor vivo ó de una meningitis irritan-te del cerebro, es posible sustituir los medicamentos soporiferos por simples medios mecánicos; todo se reduce á dar, más ó melos habilmente, unas cuantas vueltas al nanubrio de la máquina cerebral.

Tal es la conclusión de mi compañero Z... Los argumentos técnicos que suministracon los cuales me he guardade muy bien de embarazar este articulo, me parecen ser de al clase, que llevan tras si la convicción. Uno de los miembros de la seciedad cientifica que le escuchaba, le juzgó, mientras acababa de leer su trabajo, con esta frase

Esta memoria sobre insomnio no es un quento insulso! Otro más atrevido aún replicó con esta

humorada: No es tonta la idea esta de restituir el sueño; pero jcuánto mayor sería el éxito de este compañero si enseñara á los hombres un reddo nome. un medio para no ronear! 'Y cuán sin fundamento se acusa á la Corporación médica de abusar del porte

grave y de extremar la seriedad! Horace Branchin

Impt" del "Diario de la Marina," Ricla 89.

